Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Música

CONVOCATORIA

¿Eres estudiante de los niveles **propedéutico** o **licenciatura**? Esta convocatoria es para ti.

Fomento artístico 2025-2

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Música

CONVOCATORIA

La **Facultad de Música** invita a todo el alumnado de los niveles propedéutico y licenciatura, a participar en la convocatoria de **Fomento Artístico 2025-2** en la cual se reconocerá el desempeño artístico y académico.

Podrán participar en la presente convocatoria, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes:

REQUISITOS

1. Ser parte del alumnado de alguna de las carreras impartidas en la Facultad de Música: **Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología, Instrumentista o Piano.**
2. Contar con inscripción en el periodo 2025-2.
3. **Ser alumna(o) regular** con **promedio mínimo de 8.5** (ocho punto cinco), al momento de solicitar el registro.
4. Contar con RFC con homoclave al momento de solicitarla (obligatorio)
5. Para las áreas de Canto, Composición, Instrumentista y Piano, deberán entregar **una reseña** de participación artística de máximo **una cuartilla** (puede ser por la participación en recitales individuales o colectivos, música de cámara, entre otros; que se realizaron durante el semestre 2025-1.
6. Para el área de Educación Musical, deberán entregar **una reseña** de investigación educativa musical o una reseña artística de máximo **una cuartilla***
7. Para el área de Etnomusicología, deberán entregar **una reseña** de investigación etnomusicológica de máximo una cuartilla*
8. No haber sido sancionado conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

* La investigación debe haberse desarrollado durante el semestre 2025-1.

Nota: Para elaborar la reseña, utilice la guía anexa a la presente convocatoria.

PROCESO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El alumnado interesado realizará su registro del **7 al 23 de mayo 2025** en un horario de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas **(improrrogable)**, para ello, deberá ingresar y subir la documentación completa al siguiente enlace: https://goo.su/uucrOSd

A continuación, se enlista la documentación (en formato PDF) requerida:

- Formato de solicitud con fotografía debidamente llenada a computadora (indispensable)
- RFC con homoclave,
- CURP,
- Historial académico actualizado,
- Comprobante de inscripción (tira de materias), y
- Reseña de participación o investigación (dependiendo la licenciatura) con anexos de los o el evento mencionado, **(reseña y anexos en un solo archivo PDF).**

- El Departamento de Desarrollo Estudiantil, llevará a cabo la revisión documental de solicitudes y las remitirá a la Comisión que sea designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música para su revisión.

- Los resultados pueden consultarse en el Departamento de Desarrollo Estudiantil **a partir del 11 de junio de 2025.**

BENEFICIOS

A. Ser seleccionada como una de las 100 mejores personas participantes.
B. Recibir una asignación económica de $4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que será pagada en **una sola exhibición**.
C. Constancia de participación correspondiente (acudir al Departamento de Desarrollo Estudiantil).

COMPROMISOS

La persona participante que resulte beneficiada deberá:

- Mantener un **buen rendimiento académico en sus estudios** y seguir colaborando activamente en las actividades artísticas de la Facultad.
- Apoyar en los eventos de Orientación Vocacional dentro y fuera de la Facultad de Música.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Comisión designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, mayo de 2025

DIRECTORIO

Facultad de Música. UNAM

María Teresa Navarro Agraz
Directora

José Francisco Gómez Pérez
Secretario Académico

Mario Alviso Becerril
Secretario Técnico

María Guadalupe Quintero Díaz de León
Secretaria de Extensión Académica

Manuel Hernán Becerra Hernández
Secretario de Servicios y Atención Estudiantil

Juana Esquivel Flores
Secretaria Administrativa

FACULTAD DE MÚSICA-UNAM
CIUDAD DE MÉXICO-2025
WWW.FAM.UNAM.MX
XICOTÉNCATL 126, COL. DEL CARMEN COYOACÁN, 04100

Diseño: DG. KALY C. Aragón Hoyo